

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6291 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000800/2010 referente a los concursados, don Faustino Pérez López, 33841410S, doña Olga López López, 33858935Z, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de mayo a las diez horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los deudores y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 11 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110010640-1